

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROIMPORT S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto, del día 30 de junio del dos mil trece, en la oficina de MACROIMPORT S.A., ubicada en el Panamá 321 y Tomás Martínez se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: el SR. JAIRO DANIEL WAISSON MACKLIFF, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponde a cuatrocientos votos. DOS: SR. JAVIER ENRIQUE WAISSON MACKLIFF Como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden cuatrocientos votos. Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.

Preside la Junta el Ing. Carol Correa Camacho, quien actúa como Secretario.

Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MACROIMPORT S.A., la misma que tiene como puntos del día:

- 1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.*
- 2. Elegir a Comisario para el año fiscal 2013.*

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que esta sesión está representada por el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretario lee en voz alta los puntos del orden del día, estos son;

- 1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.*
- 2. Elegir a Comisario para el año fiscal 2013.*

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar:

- 1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.*
- 2. Elegir a Comisario para el año fiscal 2013.*

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- *Lista de asistentes y número de acciones que representan.*
- *Nombramiento del Gerente General de MACROIMPORT S.A.*
- *Copia de cédula de identidad de la Ing. Carol Correa Camacho*
- *Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.*
- *Copia de Balance Año 2012.*

No habiendo otro asunto que tratar la Ing. Carol Correa Camacho, secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11h00.

ING.CAROL CORREA CAMACHO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA